


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 23 OCT 2014

Expediente N° 23.177/13.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Secretaría Administrativa tramita la aprobación de las Misiones y Funciones de un cargo de **JEFE DE DEPARTAMENTO DEL SERVICIO CENTRAL DE LABORATORIOS**, Categoría tres (3) – Agrupamiento Técnico de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de Rectorado, y

CONSIDERANDO:

Que la Res. CS N° 295/09 establece "que es competencia del Consejo Superior aprobar la estructura orgánica funcional de la Universidad, previo dictamen de la Comisión de Planificación, la que determinará para el caso del Personal de Apoyo Universitario hasta el Tramo Mayor, categorías 1, 2 y 3, de acuerdo a lo establecido por el C.C.T. aprobado por Decreto PEN N° 366/06."

Que se han analizado las Misión y Funciones propuestas por la mencionada Secretaría, las que se entienden pertinentes para el referido cargo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Planificación, mediante Despacho N° 003/14,

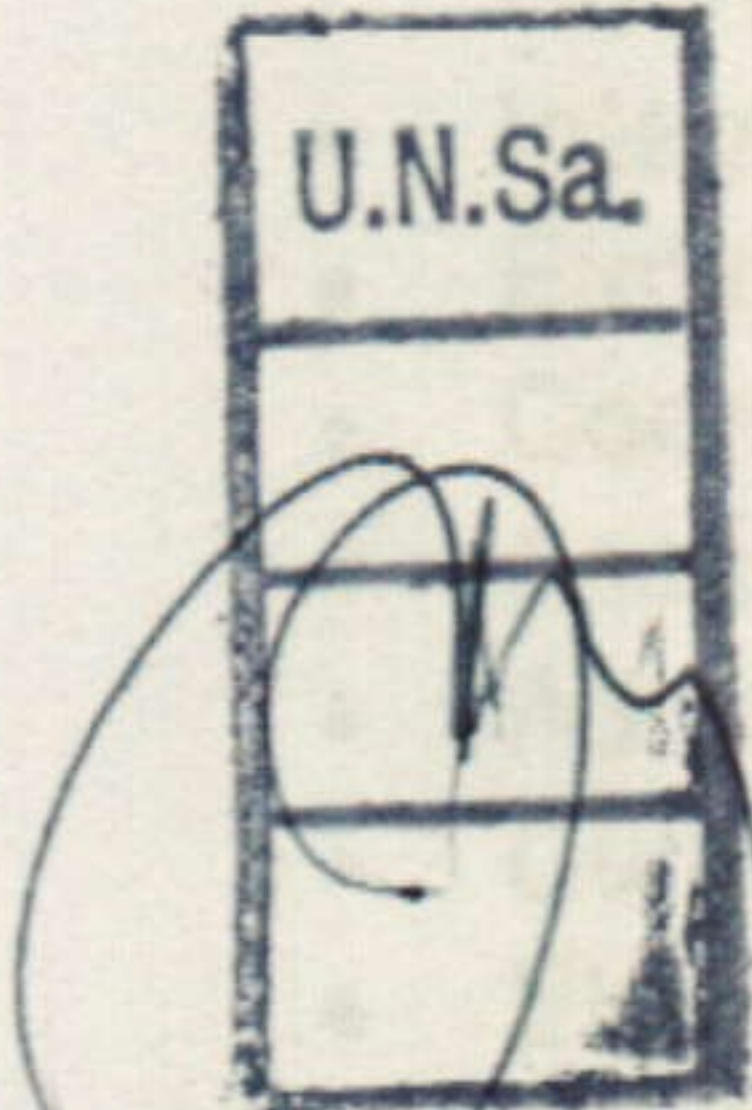
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 16° Sesión Ordinaria del 23 de octubre de 2014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar las Misiones y Funciones para el cargo de **JEFE DE DEPARTAMENTO DEL SERVICIO CENTRAL DE LABORATORIOS** - Categoría tres (3) - Agrupamiento Técnico de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de Rectorado, cuyo detalle obra como ANEXO I de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.



Claudio Román Maza
Lc. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Victor Hugo Claros
Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ANEXO I**MISIONES Y FUNCIONES**

CARGO: JEFE DE DEPARTAMENTO DEL SERVICIO CENTRAL DE LABORATORIOS
CATEGORÍA: 3
AGRUPAMIENTO: TÉCNICO
DEPENDENCIA JERÁRQUICA: SECRETARIO ADMINISTRATIVO

MISIÓN

- Entender en todo lo relacionado con la adquisición, el almacenamiento en depósito, y la provisión de materiales de laboratorio y sustancias químicas destinadas a las clases prácticas de la Universidad Nacional de Salta.

FUNCIONES GENERALES

- Realizar tareas de administración, coordinación y organización.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Centralizar el almacenamiento y suministro de elementos de vidrio, accesorios de laboratorio y productos químicos.
- Tramitar, en colaboración con la Comisión Coordinadora del Servicio Central de Materiales de Laboratorio y Productos Químicos la compra y reposición de los elementos para el normal desarrollo de las actividades docentes.
- Verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y cantidades al momento de la recepción.
- Mantener actualizado el respectivo inventario del stock.
- Controlar el uso y consumo de los items a su cargo, en colaboración con la Comisión Coordinadora del Servicio Central de Materiales de Laboratorio y Productos Químicos.
- Integrar la comisión de pre-adjudicación en las licitaciones correspondientes.
- Elaborar informes requeridos por la autoridad superior.
- Coordinar el funcionamiento de la Comisión Coordinadora.
- Asesorar a los niveles de jerarquía superior en todo lo inherente a su área.
- Administrar los recursos asignados al departamento.
- Cumplir y hacer cumplir la legislación y reglamentación vigente.
- Elevar a las autoridades el informe sobre movimiento de Sustancias Químicas Controladas de la dependencia.
- Colaborar en la gestión de Residuos Peligrosos.
- Desarrollar toda otra función tendiente al cumplimiento de la misión y especificaciones del cargo de jefe de departamento.

Claudio Román Maiza
 Lc. CLAUDIO ROMÁN MAZA
 SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Victor Hugo Claros
 Cr. VICTOR HUGO CLAROS
 RECTOR
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA